FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 854 Abril 12 de 2007

Por la cual se resuelve la solicitud de reposición del estudiante GILBERTO ANAYA CASTILLO del programa Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el estudiante GILBERTO ANAYA CASTILLO del programa de Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud solicita mediante reposición, la cancelación extemporánea del semestre 2004-2.
- 2. El Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico en sesión del 9 de septiembre de 2004, acta No. 029-2004, le autorizó matrícula extemporánea para el semestre 2004-2.
- 3. El estudiante fue notificado para el registro de las asignaturas Desarrollo Empresarial y Gestión de la Calidad como cursos dirigidos y Trabajo de Grado en forma regular por el coordinador del programa de Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud en Turbo.
- 4. El estudiante no asistió a los cursos durante el semestre 2004-2.
- 5. El estudiante argumenta que en ese período tuvo que viajar al Atrato Medio a una misión humanitaria con la Cruz Roja.
- 6. El estudiante no firmó la matrícula del semestre 2004-2.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. Negar la solicitud de reposición del estudiante GILBERTO ANAYA CASTILLO del programa de Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud por los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente notificación procede el recurso de apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico de Pregrado dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Abril 12 de 2007

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI ALVARO OLAYA PELÁEZ
Presidente Secretario

Continuacion resoluc	ción Consejo de Facultad No. 854
En la fecha	se notifica personalmente.

GILBERTO ANAYA CASTILLO

C.C. **EL NOTIFICADO** C.C. **EL NOTIFICADOR**

Copia: Oficina Registro y Control Académico Profesor Libardo Giraldo Gaviria, Coordinador Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud Turbo